

ENVIO OFICIO

Juzgado 39 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 20/01/2022 3:59 PM

Para: Juzgado 33 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j33pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; JURIDICO 2 <juridico2@carrilloriabogados.com>; carrilloriveraabogados@gmail.com <carrilloriveraabogados@gmail.com>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 16

Correo institucional: cmpl39bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señor (a):

JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

REF.: PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL DE DEMENOR CUANTIA No. 11001400303920200004600 de CARRILLO ABOGADOS OUTSOURCING LEGAL S.A.S. con NIT: 9010184372 quien actúa como endosatario de BANCOLOMBIAS.A con NIT: No. 8909039388 contra JOSE GREGORIO GARCES CHAVERRA (C.C. No.9.237.456).

Cordial saludo.

En atención a lo ordenado en el proceso de la referencia, me permito remitir oficios para lo de su conocimiento, con copia para la parte demandante.

Lo anterior para que obre en el proceso bajo radicado 2019-00525

Atentamente,

MIGUEL CELIS
Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el

destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.